



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 049

FECHA:

17/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2019-00758-00	EJECUTIVO	FERNANDO PARRA ARISTIZABAL	JOSE LIBARDO ESCUDERO CEBALLOS	12/06/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00572-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	FRANCY YASMITH QUINTERO GRAJALES	12/06/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00807-00	EJECUTIVO	FESER	LEIDY JOHANA TAPASCO OSPINA y OTRO	16/06/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00987-00	RESTITUCION DE INMUEBLE	MANUEL JOSE QUINTERO	DIANA JULIETH RESTREPO OROZCO	16/06/2020	1 y 1	PDF
66001-4003-005-2019-00858-00	EJECUTIVO	HUBERNEY DE JESUS GARCIA RIOS	LUZ ELENA VALENCIA LOPEZ	16/06/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **17/06/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario